



**UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA
DIRECCIÓN DE ADMISIÓN Y CONTROL DE ESTUDIOS
DECANATO DE INVESTIGACIÓN EXTENSIÓN Y POSTGRADO
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADAS
EXTENSIÓN MÉRIDA- ESTADO MÉRIDA
DIPLOMADO PSICOLOGIA FORENSE**

ARTÍCULO DE REVISIÓN

Introducción a la Psicología Forense

Abg. Fernández M, Basilisa.

Especialista en Gestión Judicial

RESUMEN

La psicología Forense es la disciplina originada en la psicología clínica resultado de la necesidad de una evaluación psicológica de la criminalidad, y que es producto de la unión de la psicología con el derecho. La psicología forense es la aplicación de principios científicos en el proceso judicial. En este sentido, la psicología forense resulta de la mezcla de la psicología con el derecho, esta disciplina se originó en la psicología clínica, como una necesidad para la evaluación psicológica de criminales. Al respecto, autores como Weiner y Hess (1987, definen a la psicología como la evolución del cuerpo de estudios encaminados a elucidar la relación entre

el procedimiento legal y el comportamiento humano, como ocurre en los estudios experimentales sobre testimonios y memoria, la toma de decisiones de jueces y jurados, y el comportamiento criminal. Asimismo, la psicología forense puede entenderse como la aplicación de principios y prácticas científicas en el proceso judicial, que sirve de instrumento que ayuda a jueces y tribunales para sus resoluciones o decisiones.

ABSTRACT

Psychology Forensic is the discipline originated in psychology clinical resulting from the need for a psychological evaluation of criminality. It is also an incorporation of psychology and law

altogether. These Disiplins is an application of scientific principles in the judicial process. In this sense, forensic psychology results from the integrated psychology and law, this discipline originated in clinical psychology, as a necessity for the psychological evaluation of criminals. In this regard, authors such as Weiner and Hess (1987, define psychology as the evolution of the body of studies aimed at elucidating the relationship between legal procedure and human behavior, as occurs in experimental studies on testimonies and memory, the taking of decisions of judges and juries, and criminal behavior Likewise, forensic psychology can be understood as the application of scientific principles and practices in the judicial process, which serves as an instrument that helps judges and courts for their resolutions or decisions.

INTRODUCCIÓN

Históricamente la Psicología del Testimonio se remonta al origen del Derecho. En textos griegos y romanos, se encuentran referentes a la importancia de los testimonios, el procedimiento para su obtención y su papel en la indagación de la verdad. La Psicología Forense no es una ciencia nueva; sus antecedentes se encuentran en los siglos XVII y XVIII, en tratados de Psiquiatría Legal y Criminología; pero como ciencia moderna, en Europa tiene su origen entre mediados del siglo XIX y principios del XX, atribuido al italiano C. Lombroso.¹

INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGIA FORENSE

Esta ciencia, según criterios del psicólogo Urra (1993), «enseña la aplicación de todas las ramas y saberes de la psicología ante las preguntas de la justicia, y coopera en todo momento con la Administración de Justicia, actuando en el foro (tribunal), mejorando el ejercicio del Derecho».

La Psicología Forense es la denominación que ha recibido la vertiente aplicada de la psicología jurídica, pero se distingue en su función principal, que es la de ofrecer funciones de soporte a las administraciones de justicia. El psicólogo forense realiza peritajes psicológicos, función que abarca una gran cantidad de ámbitos específicos en el marco jurídico, porque el derecho es multidimensional. El caso más insospechado puede presentar algún problema de prueba susceptible de ser tratado con métodos psicológicos.

Desde sus inicios la psicología y el derecho han tenido una estrecha relación desde tiempos inmemorables, solo que en aquella época eran los juristas y los filósofos. Más adelante en el tiempo, en la época medieval, se estrecha aún más esta relación desde que los psicólogos fueron llamados a estar dentro de las cortes, para que hicieran parte como peritos, pero en este tiempo todavía no se llamaban psicólogos forenses o jurídicos; sino solamente los jueces utilizaban los conocimientos de los psicólogos en ciertos casos para aclarar algunos asuntos.

En contexto, a pesar de lo previamente dicho, los primeros aportes oficiales de la psicología al derecho se hicieron en Leipzig, en los laboratorios del

reconocido Wilhelm Wundt, pero realizado por uno de sus pupilos, Schrenck-Notzing, el cual es reconocido como el primer psicólogo forense de la historia. A mediados de los años 40 y 50 fue que la psicología jurídica y forense empezó a ser más común y en los años 70 comienza su “época de oro” en donde aparecen publicaciones, libros, congresos y textos acerca de este. Se podría decir que la psicología jurídica y forense se divide en 4 etapas desde sus comienzos hasta el día de hoy.

En todo caso, Burillo (1986), comenta que se pueden discriminar convenientemente cuatro periodos en la historia de la psicología jurídica: el primero comprendido entre el comienzo del siglo XX, hasta finales de los años 20. Un segundo período, que va hasta la época de los años 50, se caracteriza por "la aparición de trabajos, monografías, de la psicología legal". Tercer periodo, durante la década de los años 50, siguen apareciendo un aumento de publicaciones relevantes, con aportes a la psicología clínica y social en campos referidos a "trastornos mentales, la influencia de la publicidad sobre las causas antes de celebrarse el juicio y los problemas derivados de la segregación racial y los derechos civiles", trayendo como resultado nuevamente la resistencia de los abogados. El cuarto y último periodo, 1970 hasta el presente, se ha presentado un aumento de publicaciones, tanto en libros como revistas. ²

Sin embargo, en la actualidad esta rama de la psicología está cogiendo fuerza en nuestro país gracias a la gran tasa de criminalidad, asesinatos y fraude en testigos. Dado que el psicólogo jurídico y forense puede determinar la credibilidad de testimonios y crear perfiles de asesinos o criminales.

La Psicología Forense:

Etimológicamente el término “forense” deriva del latín “forensis”, referido al forum de las ciudades romanas; la plaza donde se trataban los negocios públicos y donde el pretor celebraba los juicios. Por tanto, la palabra está referida al “foro” o lugar donde se administra justicia. “Sitio en que los tribunales oyen y determinan las causas”, (Diccionario de la Real Academia Española).²

Así pues, la psicología forense es la rama de la psicología que estudia e interviene en los procesos judiciales con el fin de aportar datos y conocimientos que ayuden a resolver los casos. Los profesionales de la psicología forense son los psicólogos forenses, y su función es recopilar, estudiar e interpretar correctamente los distintos datos psicológicos que puedan aportar elementos importantes de cara a un juicio.³

A este respecto, la psicología forense es la ciencia que usando los procedimientos y conocimientos de la Psicología y la Neurociencias da un diagnóstico sobre la forma de ser de los individuos y sus conductas en relación con unos hechos y de acuerdo a las necesidades del derecho

en todas sus vertientes. Su propósito es obtener evidencias, mediante la administración de la principal prueba diagnóstica, la Entrevista Psicológica y ayudarse con la administración de pruebas psicológicas y/o psicopatológicas y poder obtener un informe dentro de la terminología del derecho.⁴

El Rol del Psicólogo Forense:

Los profesionales de la psicología forense, además de ser PSICOLOGOS GRADUADOS, deben contar con conocimientos y herramientas propias del derecho judicial, procesal y penal. Esto les permite contar con el bagaje necesario para poder comprender con precisión los procesos judiciales y aplicar correctamente las técnicas psicológicas en este campo. Los psicólogos forenses trabajan conjuntamente con abogados, peritos, fiscales y jueces. De hecho, los psicólogos forenses actúan como peritos a la hora de ofrecer su testimonio profesional en ciertos juicios, aportando datos y conocimientos de interés para colaborar con la Justicia y lograr que las circunstancias del caso puedan ser esclarecidas, por lo menos en lo que atañe a ciertos aspectos psicológicos y/o psicopatológicos de alguna o todas las partes implicadas.⁵

En este sentido el Psicólogo Forense tiene que establecer objetivos de la evaluación elaborar y utilizar procedimientos que sean realmente relevantes. Se debe esforzar en traducir los conocimientos

psicológicos para que sean entendibles y útiles desde el punto de vista legal. En este orden de ideas, un psicólogo forense no es simplemente un psicólogo que ejerce ciertas tareas en una administración de justicia estatal. En realidad, es un gran dominador de todos los conceptos, normas y dinámicas del sistema jurídico en el que se encuentra. Este profesional debe tener una comprensión amplia sobre todos los mecanismos legales y procesales. De hecho, si no fuera así, podría ser fácilmente excluido de ciertos procesos en los que participase al haber perdido la credibilidad de los distintos actores implicados en el juicio. El sistema judicial es un sistema formal en el que los métodos y procedimientos tienen una importancia capital. De ahí que el psicólogo forense, además de ser experto en su ámbito, deba conocer y adecuarse perfectamente a estas regulaciones.⁵

Así mismo, una de las funciones más comunes hace referencia al estudio que llevan a cabo los psicólogos forenses acerca de las facultades mentales y las condiciones psicológicas de alguna de las partes implicadas en un juicio (acusados, denunciante y hasta testigos). Este análisis ayuda a dilucidar, en el caso de los acusados, si estaban en pleno uso de sus facultades mentales en el momento en el que, presuntamente, cometieron un delito. Por ejemplo, si hay un imputado por homicidio, un psicólogo forense tendría la capacidad para realizar un informe que indique si, en el momento del crimen, el acusado era consciente de sus actos.⁵

Ahora bien, la elaboración de un estudio de personalidad requiere de la aplicación de técnicas psicométricas estandarizadas como instrumento de ayuda, y consta de dos fases. La aplicación de la serie de pruebas psicométricas, y la interpretación de los resultados y la elaboración de un informe. No es posible establecer un tiempo para las pruebas, la evaluación del perfil del sujeto se realiza en un tiempo individual que depende de cada caso, y consiste en desentrañar los móviles del delito.

No obstante, es importante resaltar que, la psicología forense puede ayudar a un juez a determinar ciertos factores psicológicos de las partes implicadas en un proceso judicial; puede explicar el comportamiento de una persona para hacer más comprensible que haya sido víctima o agresor en determinadas circunstancias. Esta información se ofrece al tribunal para que pueda ser capaz de tomar una decisión sopesada sobre los hechos. Sin embargo, el psicólogo forense no está facultado para defender ni ejercer como fiscal de ninguna de las partes implicadas en un pleito judicial. Su función es descriptiva e informativa, y por tanto debe ser completamente neutral.

Los tribunales de justicia suelen formular preguntas muy concretas al psicólogo forense, siempre relativas al caso que se juzga y en torno a las distintas variables psicológicas que pueden haber influido en los hechos. La terminología con que se expresan los distintos actores judiciales es el propio del ámbito legal, y así también

se espera que el psicólogo forense se ciña a un lenguaje unívoco y coherente con el contexto. Es decir, los distintos actores involucrados en el proceso judicial (juez, abogados, fiscales y jurado) necesitan conocer los efectos directos del estado psicológico de alguno de los implicados para determinar hasta qué punto son responsables de sus acciones.⁶

Características de la psicología forense:

Esta rama de la psicología está al servicio del poder judicial, es un instrumento técnico de la administración de justicia, que se orienta hacia la aplicación de la Ley. La toma de decisiones, a diferencia de lo que ocurre con la psicología clínica, no corresponde al psicólogo, pues actúa como mero consultor.

Funciones de la psicología forense:

En el derecho penal: evalúa la capacidad cognitiva del acusado y el nivel de implicación en el proceso criminal. En el derecho civil: evalúa la presencia de problemas Psicológicos, deficiencias y trastornos psicopatológicos. En el derecho laboral: valora las capacidades psicológicas, trastornos y secuelas. En definitiva, el psicólogo forense es un perito en el proceso judicial.⁷

Elaboración de un estudio en psicología forense:

La elaboración de un estudio de personalidad requiere de la aplicación de técnicas psicométricas estandarizadas como instrumento de ayuda, y consta de

dos fases. La aplicación de la serie de pruebas psicométricas, y la interpretación de los resultados y la elaboración de un informe. No es posible establecer un tiempo para las pruebas, la evaluación del perfil del sujeto se realiza en un tiempo individual que depende de cada caso. Y consiste en desentrañar los móviles del delito.⁸

Objetivos de la psicología forense:

Ayuda a los distintos ámbitos del derecho, aportando al proceso judicial unos principios, técnicas e instrumentos psicológicos que permitan una valoración objetiva de la conducta humana.

Ámbitos de la Psicología Forense:

El perito no es el juzgador solo se puede contribuir con su informe a aclarar dudas. En algunas ocasiones ni los jueces ni el jurado conocen las técnicas que han utilizado los peritos y su finalidad es aclarar dichos conceptos y no permitir que el informe psicológico sea revestido de la autoridad con que los humanos revisten a las personas que nos hablan de algo que no conocemos. El psicólogo-perito es un técnico que debe un informe con un alto grado de validez y fiabilidad. Debe usar un lenguaje claro, evitando usar el metalenguaje psicológico, que en ocasiones lo hace inoperante ante las instancias judiciales. Más aún cuando habla de un Test psicológico.

Psicología Forense Penal:

Los ámbitos de actuación de un psicólogo forense se han ampliado, actúan en:

Observación de los hechos y situaciones relativas al delito

Valoración del testimonio presentado por terceros o testigos presenciales de los hechos

Estudio y evaluación amplia del presunto delincuente

Predicción de peligrosidad de los delincuentes

Preparación de testigos

Valoración de culpa en los accidentes de tráfico

Psicología Forense Civil:

Las áreas de intervención del psicólogo en lo civil pueden ser en:

Capacidad e incapacidad civil por causa psíquica

Capacidad de los pacientes psíquicos para ser testigos o testadores

Valoración de la Prodigalidad

A continuación se presentan algunas palabras claves en Psicología Forense:

•ANTISOCIAL.- Contrario al espíritu social. Que se opone a la vida de sociedad.

•CONDUCTA.- Modo de conducirse una persona en las relaciones con los demás, según una norma moral, social y cultural.

•CRIMINALIDAD.- Calidad o circunstancia que hace que una acción sea criminosa. Número de crímenes

cometidos en un territorio y tiempo determinados.

- FORENSE.** Perteneciente al foro. Plaza donde se trataban en Roma los negocios públicos. Sitio en que los tribunales oyen y determinan las causas. Cuanto concierne al ejercicio de la abogacía y a la práctica de los tribunales.

- GRAFOLOGÍA.** Técnica que tiene por objeto determinar las características de personalidad de los individuos a través de los rasgos de la escritura.

- IMPUTABILIDAD.** Atribuir a alguien una acción o delito.

- INTELIGENCIA.** Facultad intelectual; capacidad de conocimiento. Comprensión; acto de entendimiento.

- JURÍDICO.** Que tiene relación con el derecho o se ajusta a él.

- MOTIVACIÓN.** Dar causa o motivo para una cosa. Explicar la razón o el motivo que se tuvo para hacer una cosa.

- PERSONALIDAD.** Diferencia individual que constituye a cada persona y la distingue de otra. Inclinação o aversión que se tiene a una persona, con preferencia o exclusión de los demás.

- PSICOLOGÍA.** Ciencia que se ocupa del estudio del comportamiento del hombre y los animales, bajo el aspecto de las actividades mentales, afectivas y la conducta, tanto desde el punto de vista general, individual, social y genético, como de sus determinantes externos e

internos y los procesos que distinguen la acción y la interacción de estos.

- PSICOPATOLOGÍA.** Estudios de las causas y naturaleza de las enfermedades mentales.

- RETARDO MENTAL.** Retardo del desarrollo mental de una persona. Referido a aquel que no tiene el desarrollo mental corriente.

- SIMULACIÓN.** Imitación de los síntomas de una enfermedad, la mayoría de las veces de manera consciente y con los fines fraudulentos: Simulación de demencia.⁹

Campo de Acción de la Psicología Forense:

Es amplio el campo de acción de la Psicología Forense; denotando así su apoyo a la Criminalística en particular, dentro del marco general de orientación de la investigación policial, fiscal y/o judicial.¹⁰⁻¹¹

A. Según su objeto, el estudio se realiza:

- En personas: Se realizarán evaluaciones Psicológicas Forenses en personas incursoas en procesos de investigación policial, en procesos penales, en víctimas, testigos y en aquellas personas involucradas dentro de causas civiles.

- En muestras: Se practicarán estudios psicológicos forenses en documentos manuscritos (cartas, textos, entre otros) con la finalidad de determinar a través de la grafología e información anexa sobre rasgos de personalidad. Asimismo se

realizaran Pronunciamientos Psicológicos Forenses, sobre documentos específicos, como: Historias Clínicas, Historias Psiquiátricas, antecedentes, otros.

B. Según campo jurídico:

- En lo penal: Se realizan pericias Psicológicas forenses en casos ligados a aspectos legales o judiciales como: Homicidios, violaciones, lesiones, drogodependencia, suicidios, entre otros; así como en la determinación de la competencia de los sujetos para acudir a juicio, la valoración de la imputabilidad y responsabilidad y la predicción de la peligrosidad y de la conducta violenta.

- En lo civil: Se efectúa evaluaciones Psicológicas en casos de separaciones y divorcios, tenencia del menor, incapacidades, interdictos, otros.

- En lo laboral: Se requiere del pronunciamiento de los Peritos Psicólogos Forenses en casos de determinar capacidad laboral, indemnizaciones y en la valoración de los trastornos, incapacidades o invalidez (en sus diversos grados) que afectan al rendimiento laboral de los individuos, como consecuencia de un accidente, o alteración funcional, producida bien por el trabajo mismo o independientemente de éste.

C. Según el caso de estudio pericial:

1. En delitos contra la libertad sexual: En este apartado habrá que distinguir dos tipologías básicas, en cuanto la pericial pueda versar tanto sobre supuestas

víctimas como supuestos agresores: niños y adultos.

2. En delitos de homicidio: Es la acción de atentar contra el cuerpo de una persona quitándole la vida; el criterio psicológico exige un análisis profundo e individualizado del sujeto homicida. Los alienados matan de diversa manera, según su cuadro mental.

3. En casos de drogodependencia: Droga es cualquier sustancia material o sintética que al ser administrada al organismo lo altera provocando modificaciones comportamentales. Existe la comprobación que el abuso de sustancias causa desestructuración de la personalidad.

4. En casos de trastorno mental: Se tratará en este caso de la valoración pericial sobre la posible influencia que un determinado trastorno mental (como variable moduladora de la conducta) ha podido tener en la comisión del delito.

5. En casos de abuso y maltrato psicológico: El problema de los malos tratos en el niño, o adolescente, es de alto índice en nuestro medio, siendo cada vez mayor el maltrato emocional, psicológico y el abuso sexual. En estos casos se requiere de pericias psicológicas.

6. En casos de deterioro y capacidad intelectual: Este tópico es esencial para algunos procesos civiles: incapacitaciones, responsabilidad civil, validez de contratos, indemnizaciones por

accidentes de tráfico o laborales, otros. etc.

En lo penal será crucial, cuando se trate de valoraciones sobre la imputabilidad debida a supuestos sujetos fronterizos o con retraso mental.¹³

CONCLUSIÓN

La Psicología Forense es una rama de la jurídica que se dedica a evaluar comportamientos de personas según el orden de autoridad competente y cuyos resultados se entregan en un informe que se llama dictamen o peritaje, el cual será utilizado como prueba para tomar decisiones judiciales. Esta ciencia, según criterios del psicólogo Urra, «enseña la aplicación de todas las ramas y saberes de la psicología ante las preguntas de la justicia, y coopera en todo momento con la Administración de Justicia, actuando en el foro (tribunal), mejorando el ejercicio del Derecho.

Asimismo, la Psicología Forense es la denominación que ha recibido la vertiente aplicada de la psicología jurídica, pero se distingue en su función principal, que es la de ofrecer funciones de soporte a las administraciones de justicia. El psicólogo forense realiza peritajes psicológicos, función que abarca una gran cantidad de ámbitos específicos en el marco jurídico, porque el derecho es multidimensional. El caso más insospechado puede presentar algún problema de prueba susceptible de ser tratado con métodos psicológicos.

También es función de los psicólogos forenses proveer recomendaciones con respecto a las condiciones de ejecución de la sentencia y al tratamiento que debe seguir el acusado, así como cualquier otra información que el juez requiera, como la referida a factores atenuantes, agravantes o eximientes, la valoración de la probabilidad de reincidencia y la evaluación de la credibilidad de los testigos. La Psicología Forense implica también capacitar y asesorar a policías, criminalistas u otro personal oficial de las fuerzas públicas de seguridad para proveer información psicológica relevante para el perfilamiento criminal de presuntos actores de hechos punibles

Por lo tanto la prueba pericial del psicólogo forense en la vista del juicio oral es muy efectiva, pues es otro elemento del que dispone el Tribunal, aparte del medio de prueba del dictamen pericial. La evaluación del testimonio no constituye una ciencia exacta, lo cual implica incluir otras pruebas que confirmen o confronten empíricamente la declaración, entre ellas: informes médicos, la confesión del acusado, declaraciones de testigos que no se conozcan entre sí, documentación, valoración del estado psicológico y moral, observaciones conductuales, gestos que acompañan a la descripción del acto e historia familiar; lo anterior justifica plenamente el carácter interdisciplinario de las ciencias y especialidades de la investigación.

La psicología forense es entonces la intersección entre dos ciencias: la psicología y el derecho. Que si bien trata el mismo objeto de estudio (la persona); sus enfoques y sus métodos son diferentes; ergo y sus conclusiones también.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1.- Serrano JM. La intervención del perito en el proceso judicial: el informe pericial. En: Psicología forense: Manual de técnicas y aplicaciones. Madrid: Biblioteca Nueva; 2012. p. 105-14.
- 2.- Mila A. y Adolfo J. Introducción a la Psicología Forense año 2009.
- 3.- Fariña, F., Arce, R., y Seijo, D. (2005). Historia de la psicología jurídica en América y Europa. En Arce, R. Fariña, F. & Novo, M. (Eds.), Psicología jurídica. Psicología y Ley, 2. Xunta de Galicia.
- 4.- Aguilera, G. y Zaldívar, F. (2003). Opinión de los jueces (derecho penal y de familia) sobre el informe psicológico forense. Anuario de psicología jurídica, (13) 95-122.
- 5.- Oyonara Flores. (2017). El rol del psicólogo en la Psicología Jurídica. Julio 9, 2018, de Universidad de la República Facultad de Psicología Sitio web: <https://www.colibri.udelar.edu.uy/js-pui/bitstream/123456789/10922/1/Flores%2C%20Oyonara.pdf>
- 6.- Aguilera, G. y Zaldívar, F. (2003). Opinión de los jueces (derecho penal y de familia) sobre el informe psicológico forense. Anuario de psicología jurídica, (13) 95-122.
- 7.- Aristizabal, E y Amar, J. (2010). Psicología forense estudio de la mente criminal. (1ª. Ed.). Colombia: Barranquillas. UNINORTE
- 8.- Torres, I. (2002). Aspectos éticos en las evaluaciones forenses. Revista de Psicología Universitas Tarraconensis. Vol XXIV, 58-93
- 9.- Carvajal Oviedo HE, Poppe Mujica V. La psiquiatría forense en el proceso penal. Rev Invest Inform Salud. 2010 dic.;5(12):67-72.
- 10.- Brito Febles OP. La criminalística como ciencia y su incidencia en el proceso penal [internet]. Perú: Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo; 2010 oct. 15 [citado 11 jun. 2013]. Disponible en: <http://cursodecriminalistica.blogspot.com/2010/10/la-criminalistica-como-ciencia-y-su.html>
- 11.- Varela, M. (2014). Psicología Jurídica y Psicología Criminológica. Temáticas y Áreas de Interés. Revista Electrónica de Psicología Iztacala, vol.17 núm. 4, pp.1349-1373.
- 12.- Marín M., Espacia A. (2009). Introducción a la psicología forense. Julio 08, 2018, de Universitat de Barcelona Sitio web:

- 13.- Varela, M. (2014). Psicología Jurídica y Psicología Criminológica. Temáticas y Áreas de Interés. Revista Electrónica de Psicología Iztacala, vol.17 núm. 4, pp.1349-1373
- 14.- Serrano, J.M. (2006). La intervención del perito en el proceso judicial: el informe pericial. En Psicología Forense: manual de técnicas y aplicaciones. (pp.105-114).Madrid.